

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrarle a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para hacer efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 009	Recibir y revisar las solicitudes de registro, cancelación y sustitución de candidatos a Presidente de la República, diputados federales por ambos principios, y senadores por ambos principios, así como elaborar los respectivos proyectos de Acuerdo e inscribir en libros las listas definitivas.
112 028 010	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 011	Elaborar lineamientos normativos que permitan reclasificar los libros de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.
112 028 012	Determinar el procedimiento de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, así como elaborar los respectivos proyectos de acuerdo para llevar acabo la asignación correspondiente.

1.2) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión y registro, a los partidos que convengan participar en la

contienda electoral a través de coaliciones, así como a los partidos y agrupaciones políticas nacionales que convengan participar en la contienda a través de acuerdos de participación.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de convenios de coalición, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.
112 028 008	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de acuerdos de participación, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.

1.3) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, que se registren ante los diversos órganos del Instituto.
112 028 002	Elaborar Manual para capacitar al personal adscrito al área y en órganos desconcentrados para recabar y organizar la documentación correspondiente a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones.
112 028 003	Elaborar lineamientos que permitan reclasificar los libros de registros de representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales.

1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus plataformas electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 006	Analizar y revisar la documentación presentada para el registro de plataformas electorales de partidos, y en su caso, coaliciones, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.
112 028 014	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.

1.5) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los partidos y agrupaciones políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 017	Determinar el monto que corresponderá a cada partido político nacional por financiamiento de actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña para el año 2006, y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 018	Determinar el tope máximo de una campaña para Diputado y de una para Senador, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 019	Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento por actividades específicas, y solicitarles las aclaraciones correspondientes. Así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 020	Determinar el monto de financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales, con base en la normatividad aplicable, y su distribución; así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 021	Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 022	Tramitar las solicitudes de verificación de tareas editoriales y organización de cursos de Capacitación y Educación Cívica, que soliciten los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respectivamente ante los órganos desconcentrados del Instituto.

1.6) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 023	Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 024	Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, partido y Entidad Federativa.
112 028 025	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 026	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 027	Recibir, remitir y tramitar las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano a los partidos políticos, así como las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositadas por los Partidos para obtener su conformidad.

1.7) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten en su caso los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.

1.8) Objetivo Específico.- Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.

1.9) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 028	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable.

1.10) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 016	Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
112 028 029	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

1. 11) Objetivo Especifico.- Ofrecer certeza, legalidad y objetividad a los Partidos Políticos Nacionales sobre los que en su caso, proceda a la declaración de pérdida de registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 013	Elaborar proyecto de resolución sobre la pérdida de registro de partidos políticos nacionales y proceder a la inscripción de la nota relativa en el correspondiente libro de registro.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

1) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario y 1 Suplente del Partido del Trabajo;
- 1 Representante Propietario de Convergencia.

2) 112 028 003.- Se realizó la apertura de 10 libros de registro de los Representantes de los Partidos ante los Consejos Distritales, así como el cierre de 10 y la reclasificación de 70.

Esta actividad está relacionada con la 112 028 011.

3) 112 028 004.- Se inscribieron 17 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Convergencia, Puebla;
- Renuncia de Consejero Estatal, Convergencia, Puebla;
- Coordinador Estatal, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Sinaloa;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal, Partido Revolucionario Institucional, Sonora;
- Coordinación Nacional, Movimiento Nacional Indígena;
- Comité Ejecutivo Estatal en Jalisco, Avanzada Liberal Democrática;
- Comité Ejecutivo Nacional, Dignidad Nacional;
- Consejo Directivo Nacional, Alternativa Ciudadana 21;
- Comité Estatal en Querétaro, Alternativa Ciudadana 21;

- Comité Estatal en Hidalgo, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos;
 - Comité Ejecutivo Nacional, Agrupación Social Democrática;
 - Comité Ejecutivo Nacional, Unidad Nacional Progresista;
 - Se inscribieron las Comisiones Ejecutivas Estatales en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y en el Distrito Federal, Partido del Trabajo;
 - Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Encuentro Social;
 - En este orden, Comités Ejecutivos Estatales en Campeche, Baja California, Zacatecas, Campeche, Baja California, Aguascalientes, Coahuila, Durango, Querétaro, Yucatán, Distrito Federal, Michoacán, Baja California, Campeche, Oaxaca y Comité Ejecutivo Nacional, Diversa, Agrupación Política Feminista;
 - En este orden, Órganos Estatales en Durango, México, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz, Distrito Federal, Campeche, A Favor de México; y
 - Comité Ejecutivo Estatal en Zacatecas, Democracia Constitucional.
- 4) 112 028 006.- Una vez publicadas en el Diario Oficial de la Federación, se inscribieron en el respectivo libro de registro, 5 plataformas electorales correspondientes a los siguientes Partidos Políticos y Coaliciones:
- Partido Acción Nacional
 - Coalición Alianza por México
 - Coalición Por el Bien de Todos
 - Nueva Alianza
 - Alternativa Socialdemócrata y Campesina
- 5) 112 028 007.- Una vez publicados en el Diario Oficial de la Federación, se inscribieron en el respectivo libro de registro, dos Convenios de Coalición correspondientes a:
- “Alianza por México”, conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
 - “Por el Bien de Todos”, conformada por los Partidos Políticos Nacionales denominados de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia.
- 6) 112 028 008.- Una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se inscribió en el respectivo libro de registro el Acuerdo de Participación celebrado por el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional denominada “Encuentro Social”.

7) 112 028 009.- El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó, en sesión extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2006, un proyecto de acuerdo relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios. Adicionalmente, se inscribieron en el respectivo libro de registro, las listas definitivas de candidatos a:

- Presidente de la República,
- Senadores por el Principio de Mayoría relativa,
- Senadores por el Principio de Representación Proporcional,
- Diputados por el Principio de Mayoría relativa,
- Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

8) 112 028 011.- Se realizó la reclasificación de los libros de registro, efectuándose 20 aperturas, 20 cierres y 140 notas marginales de reclasificación.

Esta actividad está relacionada con la 112 028 003.

9) 112 028 012.- Se recibieron, revisaron y archivaron 118 sentencias de juicios de inconformidad de las Salas Regionales, 49 sentencias de los Recursos de Reconsideración de la Sala Superior y 8 Aclaraciones de Sentencia a los Juicios de Inconformidad de las Salas Regionales.

Se elaboraron 2 Acuerdos relativos a la Asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional:

- Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los Diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año dos mil seis.
- Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadores por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los Senadores que por este principio les

corresponden de acuerdo a la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso federal electoral del año dos mil seis.

- 10) 112 028 014.- Se elaboraron 30 apéndices de los cambios de los órganos directivos de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.
- 11) 112 028 019.- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al segundo trimestre del año 2006, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron y atendieron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del primer trimestre del 2006, actualizando los cuadros informativos correspondientes.
- 12) 112 028 020.- El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006, de las actividades realizadas durante el año 2005 en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- 13) 112 028 021.- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2006, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2006 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica de este Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2006, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2006, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público que se otorgará a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2007.

Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del 1) financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del 2006, y 2) financiamiento a las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al 40%, que comprobaron gastos en la Evaluación de la Calidad de las Actividades presentadas. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Por otro lado, se aplicaron las sanciones respectivas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; adicionalmente, se elaboraron los informes respectivos solicitados por las autoridades superiores.

- 14) 112 028 022.- Se elaboraron 30 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 30 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se elaboraron y entregaron 30 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Por otro lado, se elaboraron 5 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Adicionalmente, se elaboraron y entregaron 5 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

- 15) 112 028 023.- Se recibieron y registraron 29 solicitudes de franquicias postales, solicitándose mediante 29 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano:

	Franquicias solicitadas					
Partido	Postales					
	Nacional	Regional	Estatad	Distrital	Municipal	Total
PAN					27	27
Convergencia			1		1	2
Total			1		28	29

Asimismo, se recibieron y registraron 21 solicitudes de franquicia postal para funcionarios de este Instituto, de las cuales 2 son para Junta Local Ejecutiva y 19 para Juntas Distritales Ejecutivas, mismas que se solicitaron mediante 2 oficios.

Franquicias solicitadas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el 3er. trimestre de 2006				
MENSUAL	JUNTAS LOCALES	JUNTAS DISTRITALES	OFICINAS CENTRALES	TOTAL
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	1	19	0	20
SEPTIEMBRE	1	0	0	1
Total trimestral	2	19	0	21

- 16) 112 028 024.- Se recibieron y registraron 62 Franquicias Postales y Telegráficas, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 62 oficios, según se desprende del cuadro siguiente.

	Franquicias obtenidas											
Partido	Postales						Telegráficas					
	Nacional	Regional	Estatad	Distrital	Municipal	Total	Nacional	Regional	Estatad	Distrital	Municipal	Total
PAN			5		47	52			1			1
PRI					1	1						
PVEM									1			1
Convergencia			4			4			1			1
NA			1			1			1			1
Total			10		48	58			4			4

Asimismo, se recibieron y registraron 20 franquicias postales para funcionarios de este Instituto, remitiéndose a los solicitantes mediante 20 oficios.

Franquicias para funcionarios del Instituto Federal Electoral				
2°. trimestre de 2006				
Mensual	Juntas Locales	Juntas Distritales	Oficinas Centrales	Total
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	1	19	0	20
Total Trimestral	1	19	0	20

- 17) 112 028 026.- El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias postales solicitada por esta autoridad electoral; sin embargo, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo la actualización de las franquicias a petición de SEPOMEX.
- 18) 112 028 027.- Durante el periodo que se reporta no se recibieron facturas depósito de SEPOMEX a los Partidos Políticos.
- 19) 112 028 028.- Se atendieron 198 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, 34 a través de la Unidad de Enlace, 18 de manera personal, 98 vía telefónica y 48 por escrito.

De estas asesorías, 45 correspondieron al Servicio Postal Mexicano, mismas que se llevaron a cabo vía telefónica, 27 para la tramitación de franquicias postales de funcionarios electorales y 18 para Partidos Políticos Nacionales.

Adicionalmente, se realizaron 189 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 140 fueron vía telefónica; 15 personalmente y 34 por escrito:

- Dirección Jurídica (16 asesorías);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales (1 asesoría);
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (1 asesoría);
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1 asesoría);
- Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (1 asesoría);
- Coordinación Nacional de Comunicación Social (2 asesorías);
- Unidad de Servicios de Informática (2 asesorías);

- Subdirección de Administración de Riesgos y Transportes (1 asesoría);
- Junta Local de Chiapas (3 asesorías);
- Junta Local de Guerrero (3 asesorías);
- Junta Local de Jalisco (1 asesoría);
- Junta Local de Nuevo León (1 asesoría); y
- Junta Local de Veracruz (1 asesoría).

20) 112 028 029.- Se elaboraron 57 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (3 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (3 proyectos)
- Partido del Trabajo (2 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (4 proyectos)
- Convergencia (6 proyectos)
- Nueva Alianza (5 proyectos)
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina (5 proyectos)
- Coalición Por el Bien de Todos (2 proyectos)
- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (COTAC) (5 proyectos)
- Movimiento Nacional Indígena (3 proyectos)
- Alternativa Ciudadana 21 (2 proyectos)
- Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (2 proyectos)
- Campesinos de México por la Democracia (1 proyecto)
- Diversa Agrupación Política Feminista (1 proyecto)
- Organización México Nuevo (1 proyecto)
- Movimiento Nacional Metropolitano (1 proyecto)
- Encuentro Social (2 proyectos)
- Alianza Nacional Revolucionaria (1 proyecto)
- Sentido Social (1 proyecto)
- Asociación Ciudadana del Magisterio (1 proyecto)
- Democracia XXI (1 proyecto)
- Legalidad y Transparencia 1° (1 proyecto)
- Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)
- Integración para la Democracia Social (1 proyecto)

- Circular a las Agrupaciones Políticas Nacionales relativa a la Evaluación de la Calidad (1 proyecto)

Adicionalmente, se atendieron 24 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 9 se brindaron personalmente y 15 vía telefónica.

Se elaboraron 580 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diferentes Partidos, Agrupaciones e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (18)	1 9 8	Constancia de registro candidato Registro Documentos Básicos
PRI (12)	1 10 1	XXV Sesión del Consejo Político Nacional Registro Estatutos
PRD (10)	10	Estatutos
PT (190)	10 30 30 30 30 30 30	Acta Congreso Estatal Distrito Federal Representante ante Consejo General Registro Comisión Coordinadora Nacional Comisión Ejecutiva Nacional Congreso Constitutivo 6° Congreso Nacional
PVEM (59)	26 5 5 5 2 2 2 12	Registro Presidente Comité Ejecutivo Nacional Representante ante Consejo General Presidente Comité Ejecutivo en Estado de México Integración del Comité Ejecutivo en Estado de México Comité Ejecutivo en Zacatecas Documentos Básicos
Convergencia (52)	3 2 3 3 40 1	Comité Directivo en Zacatecas Consejo Estatal en Zacatecas Tesorero Nacional Comité Directivo en Yucatán Registro Financiamiento Público otorgado en 2005
Nueva Alianza (51)	1 50	Junta Ejecutiva Nacional Registro

Solicitante	Cantidad	Documento
Alternativa Socialdemócrata y Campesina (132)	4	Consejo Político Federado
	35	Registro
	10	Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Federado
	6	7° Pleno del Consejo Político Federado
	3	Reglamento de Finanzas
	3	Secretario de Finanzas
	5	Primer Pleno de Consejo Político Federado
	2	Tercer Pleno de Consejo Político Federado
	2	Cuarto Pleno de Consejo Político Federado
	3	Quinto Pleno de Consejo Político Federado
	4	Sexto Pleno de Consejo Político Federado
	6	Reglamento de la Comisión de Ética
	6	Reglamento del Comité Ejecutivo Federado
	6	Reglamento de la Comisión de Rendición de Cuentas
6	Reglamento de Finanzas	
30	Actas del Comité Ejecutivo Federado	
1	Constancia de asignación de diputado	
Por el Bien de Todos (1)	1	Presidente del Comité Ejecutivo en Guanajuato
Dirección Jurídica (4)	1	Estatutos de Alternativa Socialdemócrata y Campesina
	1	Estatutos del Partido de la Revolución Democrática
	1	Registro del PRD
	1	Constancia de registro como candidato a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador
TEPJF (5)	5	Expedientes de Candidatos a Presidente
DIVERSA Agrupación Política Feminista (1)	1	Comité Ejecutivo Nacional
Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH) (1)	1	Responsable de Finanzas
COTAC (4)	3	Convenciones Democráticas
	1	Financiamiento Público otorgado en 2006
Junta Local de Chiapas (1)	1	Candidato SMR Nueva Alianza
Encuentro Social (35)	1	Comité Ejecutivo Nacional
	32	Comités Ejecutivos Estatales
	2	Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
Agrupación Social Demócrata (2)	1	Asamblea Constitutiva
	1	Estatutos
IE Michoacán (2)	1	Registro de Alternativa Socialdemócrata y Campesina
	1	Registro de Nueva Alianza
	580	

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se inscribió en el respectivo libro de registro la nota marginal de cambio de denominación de dos Agrupaciones Políticas Nacionales (Agrupación Socialdemocrática y Confederación Nacional de Ciudadanos).

Se elaboraron las listas de candidatos a diputados electos por el principio de mayoría relativa; así como de candidatos a senadores electos por los principios de mayoría relativa y primera minoría, con base en los cómputos distritales colocados en la página de Internet del Instituto y las sentencias de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se elaboraron oficios y constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional.

Se elaboró oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Michoacán, solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales de la Junta Local y Juntas Distritales.

Se solicitó el apoyo en tres ocasiones a la Dirección Jurídica para notificar por estrados las respuestas a las solicitudes hechas por diversos ciudadanos.

Se solicitó el apoyo a diferentes Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para notificar la respuesta a la consulta planteada por la agrupación Política, Asociación Ciudadana del Magisterio, y respuestas a diversos ciudadanos.

Se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 5 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se inscribió en el respectivo libro las Resoluciones de Registro de Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina como Partidos Políticos Nacionales de nueva creación. Esta actividad estaba contemplada dentro del ejercicio del año 2005, sin embargo se llevó a cabo en el trimestre que se reporta en virtud de la reciente publicación de las Resoluciones en el Diario Oficial de la Federación, de fechas 09 y 10 de mayo del año en curso.

De igual forma, y toda vez que no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones respectivas, se inscribieron en el libro correspondiente 45 Resoluciones de Registro de Agrupaciones Políticas Nacionales de nueva creación.

Se protocolizaron 9 actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la elaboración de las evaluaciones especiales del Proceso Electoral Federal 2005-2006 del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección.
- 2) A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las Sesiones Ordinarias de los Consejos Locales y Distritales correspondientes al mes de agosto.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, no se preparó documentación, en virtud que ésta no sesionó en el trimestre que se reporta.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las

ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 008	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2005.
112 029 009	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2005.
112 029 010	Realizar la recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.
112 029 011	Recepción de las aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2005.
112 029 012	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 013	Apoyo a la Dirección Jurídica para la elaboración de los informes circunstanciados, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas, de los partidos políticos y agrupaciones políticas.
112 029 014	Elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas nacionales hubieren cometido.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 015	Remitir a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos políticos y agrupaciones políticas.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los partidos políticos y coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 016	Realizar la recepción y revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones correspondientes al proceso electoral federal de 2006, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Apoyar al Consejo General del Instituto Federal Electoral para la revisión y elaboración del Dictamen relativo a los informes presentados por los observadores electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 020	Realizar la recepción y revisión de los informes de los observadores electorales.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 021	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas, en las solicitudes que realicen.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 024	Enviar oficios a los partidos políticos y, en su caso, coaliciones comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
112 029 026	Solicitar el apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para notificar a los partidos y agrupaciones políticas de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, publicar en la página de Internet del Instituto Federal Electoral las relaciones

personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como los Informes Anuales y de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 033	Proporcionar a la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de militantes y simpatizantes e informes anuales y de campaña de los partidos políticos.

- 1.9) **Objetivo Especifico.-** Llevar a cabo el intercambio de información respecto de las transferencias de recursos federales y de los gastos de campaña local que los partidos políticos reportan en sus informes anuales derivado de los Convenios de Colaboración celebrados con Institutos Electorales Estatales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 034	Informar a los Institutos Electorales Estatales respecto de las transferencias de recursos federales que los partidos políticos reporten en sus informes anuales.
112 029 035	Informar a los Institutos Electorales Estatales respecto de los gastos de campaña local que los partidos políticos reporten en sus informes anuales.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 008.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formulados por los partidos políticos nacionales respecto de los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2005. También se atendieron dos solicitudes de prórroga para la depuración e integración de saldos de varias cuentas del Partido del Trabajo.
- 2) 112 029 009.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2005.
- 3) 112 029 010.- Se enviaron 113 oficios de observaciones a las agrupaciones políticas derivadas de la revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.

- 4) 112 029 011.- Se recibieron los escritos de aclaraciones y rectificaciones formuladas por las agrupaciones políticas nacionales referente a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2005.
- 5) 112 029 012.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2005.
- 6) 112 029 013.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en nueve recursos de apelación interpuestos, cuatro por agrupaciones políticas nacionales y siete de partidos políticos nacionales.
- 7) 112 029 014.- Se elaboraron seis informes contables e integraron cuatro expedientes con la documentación solicitada para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas nacionales hubieren cometido.
- 8) 112 029 015.- En el tercer trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los partidos y agrupaciones políticas, para que atendiera dieciocho solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 9) 112 029 016.- Se realizó la recepción de 1,809 Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006 presentados por los partidos políticos y las coaliciones; asimismo, se inició la revisión y se enviaron en este trimestre cuatro oficios de omisiones.
- 10) 112 029 020.- Se realizó la recepción de 12 Informes de observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
- 11) 112 029 021.- Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica y personalmente en 4 ocasiones a Partidos Políticos y a una Agrupación Política Nacional; asimismo, se entregó a los partidos y agrupaciones políticas la documentación solicitada por éstos.
- 12) 112 029 024.- Se enviaron oficios a los partidos políticos Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como a las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" para comunicarles la documentación que debían presentar junto con sus informes de campaña. Adicionalmente se les envió un recordatorio respecto de la aplicación del Acuerdo relativo a criterios de prorrateo de promocionales y desplegados. También se les solicitó que informaran en dónde se llevarían a cabo los trabajos de revisión de los Informes de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2006; además, se les informó del personal responsable de llevar a cabo la

revisión de lo reportado en los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal de 2006.

- 13) 112 029 026.- Se efectuaron cinco solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a 5 agrupaciones políticas nacionales.
- 14) 112 029 033.- Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México; las relaciones personalizadas de las aportaciones de los simpatizantes en efectivo del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; las aportaciones de los simpatizantes en especie del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como el Dictamen y Proyecto de Resolución todo correspondiente a los Informes Anuales 2005, así como los 8 Informes Anuales para la incorporación a la página de Internet.
- 15) 112 029 034.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización lo relativo a las transferencias de recursos federales realizados por el Comité Ejecutivo Nacional de los partidos políticos nacionales a sus comités estatales en el ejercicio de 2005.
- 16) 112 029 035.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización lo relativo a los gastos de campaña local que los partidos políticos nacionales reportaron en el ejercicio de 2005.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, entre las que sobresalen las relativas a la revisión de los Informes Anuales y de Campaña presentados por Partidos y Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio de 2005 y relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos. Asimismo, se atendieron quejas respecto a los gastos en exceso de candidatos a Diputados Federales.

Por otra parte, se enviaron 94 oficios a proveedores y prestadores de servicios que extendieron comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los informes anuales de 2005 de las

agrupaciones políticas nacionales, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

De igual forma, se enviaron a los ocho partidos políticos nacionales las recomendaciones derivadas de la revisión del Informe Anual de 2005.

Adicionalmente se envió a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto una solicitud de correcciones a los datos publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

También se dio respuesta a diversas solicitudes relativas a gastos de campaña federal, rebase de topes y proceso de fiscalización al Consejo y Junta Distrital Ejecutiva del Distrito 10 de Veracruz y al Instituto Estatal Electoral de Puebla.

Por último, se atendieron 6 solicitudes de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 5 agrupaciones políticas nacionales.
- 2) Se atendieron 3 requerimientos de la Dirección Jurídica relativas a solicitudes de documentación de un partido y una agrupación política nacional.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, celebrándose en el periodo que se reporta 3 sesiones.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 003	Determinar el plan de medios para la cobertura a nivel nacional.
112 030 004	Tramitar la apertura de tiempos oficiales.
112 030 005	Celebrar el sorteo.
112 030 029	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 030	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 031	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 032	Gestionar la actualización de la programación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 042	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 043	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 044	Elaborar proyectos de actas.
112 030 045	Desahogar los acuerdos.
112 030 046	Conservar actualizado el directorio de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 047	Actualizar libro de actas.
112 030 048	Integrar y mantener actualizado el centro documental.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar los recursos necesarios para la producción y copiado de los programas de los partidos políticos que estén previstos en la ley, así como el envío oportuno a las emisoras correspondientes, de los contenidos que sean transmitidos a través de tiempos del Estado, y la información necesaria para que los interesados conozcan la programación correspondiente.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 006	Elaborar y entregar los calendarios de transmisión.
112 030 035	Elaborar y entregar índice de acontecimientos relevantes.
112 030 036	Llevar a cabo el análisis.
112 030 049	Producir programas especiales.
112 030 050	Producir programas permanentes.
112 030 051	Realizar el copiado.
112 030 052	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, programas de los partidos.
112 030 053	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, difusión de candidaturas.
112 030 060	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 062	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 065	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 066	Supervisar los servicios externos de mantenimiento.
112 030 067	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 069	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 054	Llevar a cabo las videograbaciones y programas solicitados.
112 030 055	Copiado de grabaciones y programas solicitados.
112 030 056	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 057	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 059	Realizar las escenografías.
112 030 061	Realizar la grabación del material para ampliar el acervo de imágenes.
112 030 063	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los partidos políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.

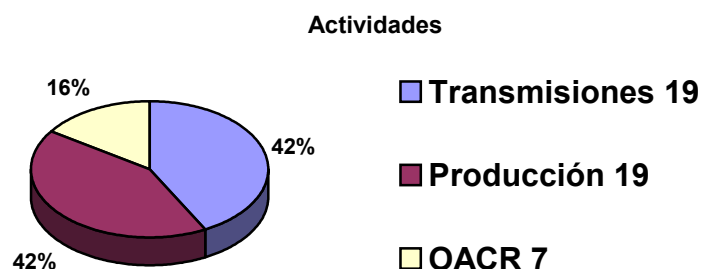
Actividades	
Clave	Descripción
112 030 038	Elaboración y entrega de reportes mensuales del monitoreo.
112 030 039	Elaboración y entrega de reportes acumulados del monitoreo.
112 030 040	Elaboración y entrega del reporte final acumulado del monitoreo.
112 030 041	Recepción de la información de la empresa.
112 030 070	Dar seguimiento a la metodología del monitoreo y supervisar la entrega de los repotes.

- 1.5) Objetivo Específico.- Optimizar el uso de los tiempos de los partidos políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 009	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 010	Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades.
112 030 011	Recabar las grabaciones que se requieran.
112 030 033	Coordinar y elaborar un reporte quincenal del monitoreo.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

El Calendario Anual de Actividades 2006 contempla un total de 70 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales para este trimestre corresponden:



- 1) 112 030 003.- Con base en el diagnóstico del Plan de Medios 2005-2006 y de las emisoras registradas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se elaboró la propuesta del Plan de Medios que estaría vigente del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, esta propuesta se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión durante su sesión ordinaria del 4 de mayo de 2006.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, celebrada el 7 de junio del año en curso, los integrantes de la Comisión de Radiodifusión aprobaron por unanimidad el Plan de Medios Septiembre 2006-Agosto 2007, mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

Medios electrónicos	Emisoras que transmiten programas permanentes y especiales	Emisoras que transmiten programas permanentes	Emisoras que transmiten programas especiales	Total
Radio	245	526	5	776
Televisión	45	10	1	56
Total	290	536	6	832

- 2) 112 030 004.- Con fecha 9 de junio de 2006, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio número DEPPP/DR/3277/2006, por medio del cual se inició el trámite de apertura de tiempos oficiales para los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos. Anexo al oficio, se envió el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como los calendarios de transmisiones de los programas especiales correspondientes al periodo de septiembre de 2006 a agosto de 2007.

El 14 de junio de 2006, se entregó a los partidos políticos el Plan de Medios septiembre 2006 – agosto 2007, mediante los siguientes números de oficios:

N° DE OFICIO	PARTIDO POLÍTICO
DEPPP/DR/3299/2006	PAN
DEPPP/DR/3300/2006	CAM
DEPPP/DR/3301/2006	CBT
N° DE OFICIO	PARTIDO POLÍTICO
DEPPP/DR/3302/2006	NA
DEPPP/DR/3303/2006	ASC

- 3) 112 030 005.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 7 de julio, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los partidos políticos durante el periodo de septiembre de 2006 a febrero de 2007. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) ASC; 2) PVEM; 3) NA; 4) PRD; 5) PAN; 6) CONVERGENCIA; 7) PRI, y 8) PT.
- 4) 112 030 006.- Con base en los resultados del sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los partidos políticos, se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes de los partidos políticos para el periodo de septiembre de 2006 a febrero de 2007, mismos que fueron entregados a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto mediante los siguientes oficios:

N° DE OFICIO	PARTIDO POLÍTICO
DEPPP/DR/4363/2006	PAN
DEPPP/DR/4364/2006	PRI
DEPPP/DR/4365/2006	PRD
DEPPP/DR/4366/2006	PT
DEPPP/DR/4367/2006	PVEM
DEPPP/DR/4368/2006	CONVERGENCIA
DEPPP/DR/4369/2006	NA
DEPPP/DR/4370/2006	ASC

A partir del 19 de julio, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007.

- 5) 112 030 009.- Del 16 de julio hasta el 15 de septiembre, se coordinó y supervisó la recepción de 128 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los partidos políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 8,002 programas de un total de 12,540 programas pautados.

Cabe señalar que se reporta a partir del 16 de julio del año en curso, debido a que hasta el 15 de julio los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas fueron eximidos de esta actividad. También es importante mencionar que se está reportando hasta la primera quincena del mes de septiembre, ya que por la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, por lo tanto, esto será reportado durante el cuarto trimestre de 2006.

- 6) 112 030 010.- Durante el periodo que se informa, se reportaron 579 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 5 reportes quincenales:

Periodo	Nº de oficio	Fecha del oficio	Incumplimientos reportados
1ª. quincena de julio	DR/0888/2006	19 de julio de 2006	284
2ª. quincena de julio	DEPPP/DR/4385/2006	7 de agosto de 2006	24
1ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/4510/2006	21 de agosto de 2006	72
2ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/4585/2006	6 de septiembre de 2006	93
1ª. quincena de septiembre	DEPPP/DR/4674/2006	22 de septiembre de 2006	106
TOTAL			579

Es importante mencionar que se reporta hasta el 15 de septiembre de 2006, debido a que por la fecha de la elaboración de este reporte, aún no se cuenta con la información correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, por lo tanto esta información se reportará en el cuarto informe trimestral 2006.

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 383 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión, que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos. Además, se recibieron 270 observaciones y 125 copias de los oficios que RTC envía a su área jurídica.

- 7) 112 030 011.- Durante los meses de julio, agosto y septiembre se recibieron un total de 649 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, de las cuales, se estuvo en condiciones de reportar 579 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Reporte de incumplimientos por estado	
Estado	Número
Aguascalientes	14
Baja California	7
Colima	59
Chiapas	24
Chihuahua	9
Distrito Federal	55
Durango	26
Guanajuato	1
Guerrero	11
Hidalgo	22
Jalisco	63
Reporte de incumplimientos por estado	
Estado	Número
México	75
Michoacán	7
Morelos	57
Oaxaca	5
Puebla	6
Quintana Roo	6
San Luís Potosí	1
Sonora	83
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Veracruz	13
Yucatán	12
Zacatecas	21
Total	579

Cabe señalar que solamente se está reportando a partir del 16 de julio y hasta el 15 de septiembre, debido a que hasta el 15 de julio del año en curso, los Vocales Ejecutivos fueron eximidos de esta actividad y se reporta hasta la primera quincena del mes de septiembre, ya que por la fecha de elaboración de este informe, aún no se ha recibido la información correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, por lo tanto, esto será reportado durante el cuarto trimestre de 2006.

- 8) 112 030 029.- Elaboración y gestión de la publicación de 54 inserciones de programas permanentes.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
El Universal	7
Récord	7
Milenio Diario	7
Diario Monitor	8
Ovaciones	8
La Prensa	7
La Jornada	7
La Crónica de Hoy	3
Total	54

- 9) 112 030 030.- Elaboración y gestión de la publicación de 6 inserciones de programas especiales.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
Reforma	3
Diario Monitor	1
Ovaciones	1
Milenio Diario	1
Total	6

- 10) 112 030 031.- Se gestionó ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de las carteleras de los programas permanentes y especiales en los siguientes medios: Mi Guía, Tele Guía, TV Azteca y Canal 22.
- 11) 112 030 032.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, así como la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 12) 112 030 033.- En el mes de julio, último mes considerado para la ejecución de esta actividad, se reportaron 33 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, ocurridos entre el 1 y 28 de junio.

Periodo	N° de oficio	Fecha del oficio	Incumplimientos reportados
Del 1 al 28 de junio	DR/4322/2006	25 de julio de 2006	33

Reporte de incumplimientos por estado	
Estado	Número
Chihuahua	2
Distrito Federal	9
Guanajuato	5
Nuevo León	3
Querétaro	7
San Luis Potosí	3
Sonora	2
Tabasco	1
Yucatán	1
Total	33

- 13) 112 030 035.- En los meses de julio, agosto y septiembre se llevó a cabo el análisis de los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses inmediatos anteriores para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial.
- 14) 112 030 036.- Se elaboraron los análisis estadísticos cuantitativos y cualitativos de las llamadas realizadas por el auditorio con motivo del programa especial, mismos que son de relevancia para los partidos políticos. A partir del mes de mayo, el registro de las llamadas lo realiza la empresa Telshop de México, S. A. de C. V.

Mes	Tema	Número de llamadas
Julio	"Elecciones de 2006: Avance o Retroceso"	297
Agosto	"Elecciones de 2006: Avance o Retroceso" 2ª Parte	215
Septiembre	"Elecciones 2006: La calificación del Tribunal Electoral"	197

- 15) 112 030 038.- Se entregaron los discos compactos que contenían los resultados del monitoreo de noticiarios a los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión.
- 16) 112 030 039.- Se hizo entrega a los representantes de los partidos políticos de los discos compactos con los resultados acumulados del monitoreo de noticiarios. Asimismo, la aplicación en Internet permite realizar consulta por periodos acumulados.

- 17) 112 030 040.- El 7 de agosto se envió a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Radiodifusión el proyecto de reporte final titulado: “Análisis general de los resultados del monitoreo de noticias”, para sus comentarios y observaciones.
- 18) 112 030 041.- La información correspondiente al monitoreo de noticiarios fue entregada por la empresa contratada en las siguientes fechas: 19 y 20 de julio, 29 de agosto y 7 de septiembre.
- 19) 112 030 042, 112 030 043 y 112 030 044.- Se celebraron 4 sesiones de la Comisión de Radiodifusión: 3 ordinarias y una extraordinaria, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	7 de julio
Sesión ordinaria	3 de agosto
Sesión ordinaria	7 de septiembre
Sesión extraordinaria	26 de septiembre

- 20) 112 030 045.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Julio	“Elecciones de 2006: Avance o Retroceso”	Guadalupe Juárez
Agosto	“Elecciones de 2006: Avance o Retroceso” 2ª Parte	Guadalupe Juárez
Septiembre	“Elecciones 2006: La calificación del Tribunal Electoral”	Guadalupe Juárez

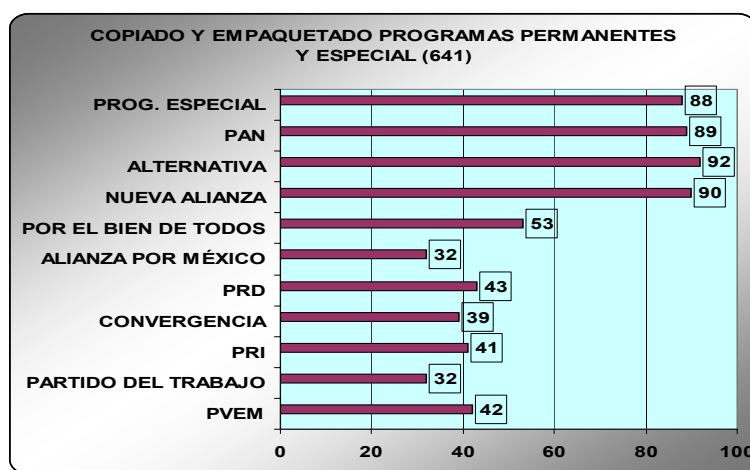
Adicionalmente, se establecieron diversos acuerdos, tales como:

Fecha/sesión	Acuerdo
Julio 7, 2006	Sorteo por el que se determina el orden de presentación de los programas permanentes de los partidos políticos que establece el Art. 45, párrafo 1 del COFIPE, quedando de la siguiente manera: 1. PASC; 2. PVEM; 3. NA; 4. PRD; 5. PAN; 6. CONVERGENCIA; 7. PRI y 8. PT.
Agosto 3, 2006	Se presentó a los representantes de los partidos políticos un informe sobre las actividades realizadas con motivo de la adquisición, transmisión y verificación de los promocionales de 20 segundos en radio y televisión con cargo al presupuesto del IFE.
	Se presentó a los representantes de los partidos políticos un informe relativo a la gestión y transmisión de los tiempos para la difusión de candidaturas en radio y televisión durante las campañas electorales. Se definieron diversas propuestas de horario presentadas por emisoras que integran el plan de medios de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos.
Septiembre 26, 2006	Se acordó elaborar un informe final del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los partidos políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación a que se refiere el Art. 48, párrafo 12 del COFIPE.

Asimismo, se tomó protesta al siguiente representante:

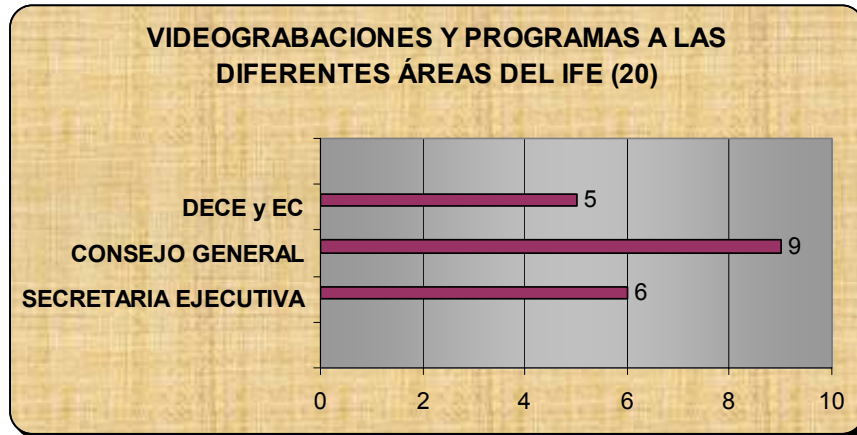
Partido Político	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Carlos Flores Rico	Propietario	Septiembre 26, 2006
	Lic. Zubenelgenubi Aznar Romero	Suplente	Sesión Extraordinaria

- 21) 112 030 046.- Se actualizó el directorio de la Comisión de Radiodifusión con los datos de los nuevos representantes de los partidos políticos.
- 22) 112 030 047.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, el 24 de agosto se solicitó la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 24 de febrero; 7, 9, 16 y 24 de marzo; 6 y 21 de abril y 4 de mayo; y 7 de julio de 2006.
- 23) 112 030 048.- Se realizaron las acciones correspondientes para mantener actualizado el centro documental.
- 24) 112 030 049.- Se produjeron 6 programas especiales de los partidos políticos.
- 25) 112 030 050.- Se produjeron 28 programas permanentes de radio y televisión.
- 26) 112 030 051 y 112 030 052.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de los programas de radio y televisión para su transmisión:

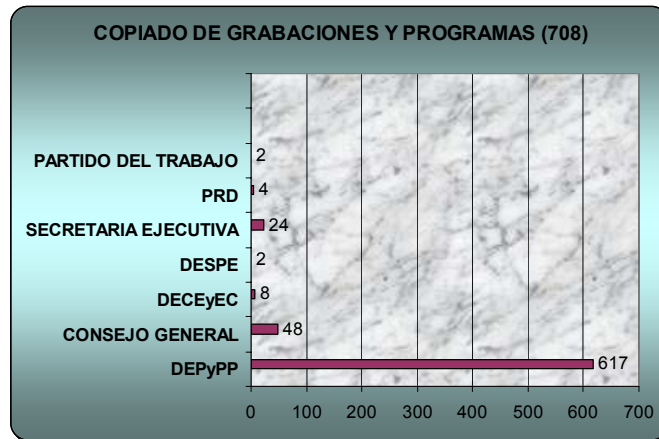


- 27) 112 030 053.- Esta actividad finalizó en el mes de junio y fue reportada durante el 2º trimestre de 2006.

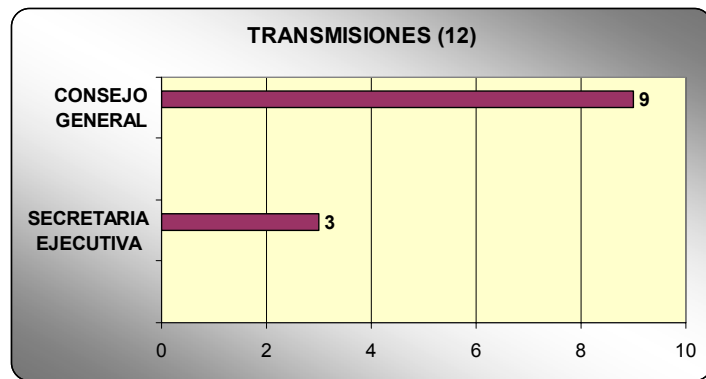
28) 112 030 054.- Se atendieron las siguientes videograbaciones y programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto:



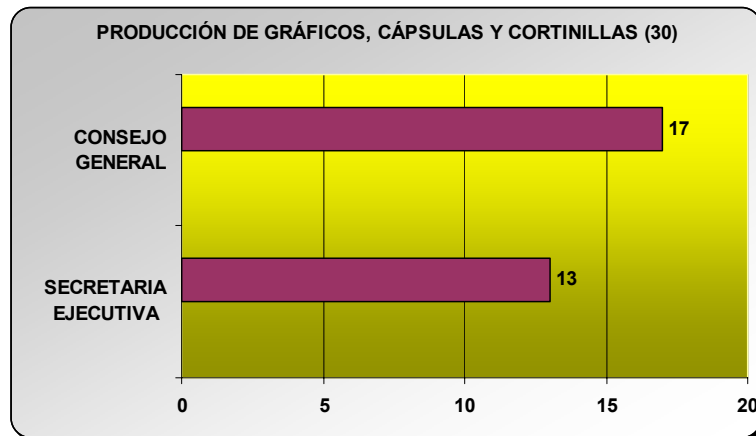
29) 112 030 055.- Se realizó el copiado de grabaciones y programas solicitados por los partidos políticos y por las diferentes áreas del Instituto:



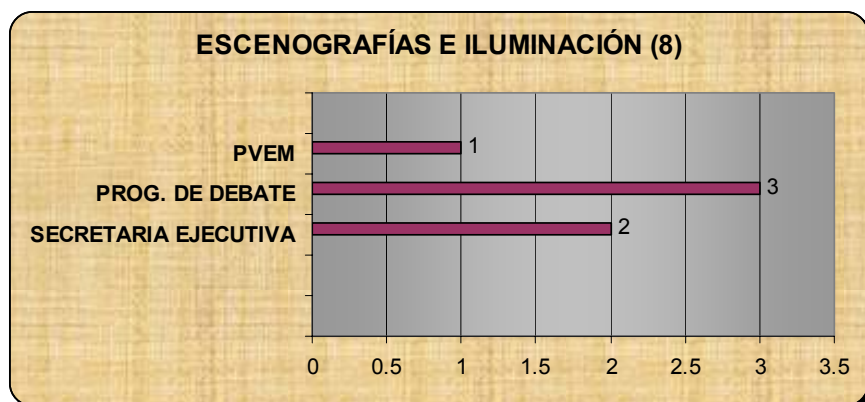
30) 112 030 056.- Se realizó la grabación, producción y envío de la señal vía microondas para que se puedan transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que solicitaron las diferentes áreas del Instituto:



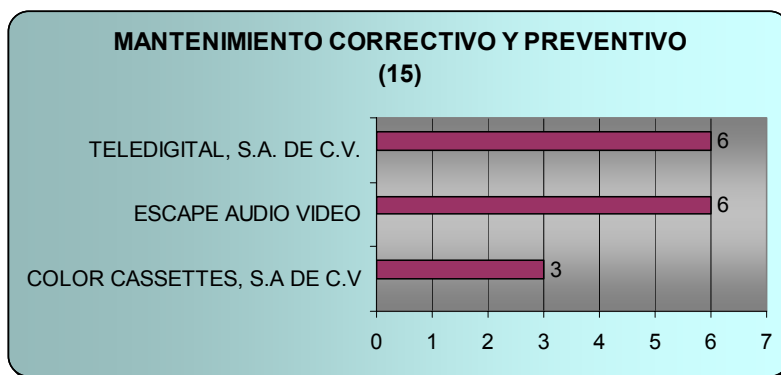
31) 112 030 057.- Se realizó la producción de cápsulas y cortinillas que solicitaron para sus eventos, las diferentes áreas del Instituto:



32) 112 030 059.- Se realizaron las escenografías e iluminación requeridas para las producciones:



- 33) 112 030 060.- Se atendieron 15 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los partidos políticos: 6 del Partido de la Revolución Democrática; 7 del Partido del Trabajo y 2 del Partido Verde Ecologista de México, en los estados de la República y el D. F.
- 34) 112 030 061.- Se realizaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la audiovideoteca.
- 35) 112 030 062.- En el periodo que se reporta, se elaboraron 3 guiones técnicos.
- 36) 112 030 063.- Se registraron y clasificaron 92 fichas técnicas a los materiales de audio y video que ingresaron a la audiovideoteca.
- 37) 112 030 065.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 38) 112 030 066.- Se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción.
- 39) 112 030 067.- Se llevaron a cabo 15 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión:



- 40) 112 030 069.- La actividad ya no es aplicable debido a que los envíos se realizan vía satélite a través de RTC.
- 41) 112 030 070.- En cada una de las entregas realizadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante los meses que se reportan, se revisó que los datos reportados correspondieran con lo solicitado en las metodologías entregadas.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se realizaron diversas actividades no calendarizadas, entre las que se encuentran:

- 1) Plan de Medios 2005-2006.
- 2) Apertura de tiempos oficiales.
- 3) Comisión de Radiodifusión.
- 4) Visitas guiadas.
- 5) Apoyo a otras áreas del IFE.
- 6) Adquisición de bienes.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad Técnica de Servicios de Informática, Oficialía de Partes y a las 32 Juntas Ejecutivas

Locales. Asimismo, en conjunto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social se realizó el monitoreo de inserciones de prensa.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se reporta no se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) Objetivo Específico.- Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 001	Analizar y supervisar que el procedimiento de queja se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 002	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 003	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos de queja.
112 054 004	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos de queja.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 005	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 006	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 007	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 008	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 009	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 010	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 011	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 012	Elaborar los proyectos de dictámenes y resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para determinar si existen elementos suficientes para ordenar, en su caso, el inicio de un procedimiento oficioso.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 013	Analizar y supervisar que la investigación preliminar se substancie con estricto apego al procedimiento contenido en el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 014	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que tengan relación con la investigación preliminar a substanciar.
112 054 015	Gestionar con el área competente los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren la erogación de recursos para la obtención de documentación necesaria para la adecuada substanciación de la investigación preliminar.
112 054 016	Elaborar el proyecto de acuerdo de cierre de la investigación o, en su caso, el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 017	Determinar los criterios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
112 054 018	Coordinar los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
112 054 019	Preparar las versiones públicas con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.

1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 020	Monitorear las sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Junta General Ejecutiva, Consejo General, todos del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y los que potencialmente podrían sustanciarse en esta Dirección.
112 054 021	Realizar un control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
112 054 022	Realizar un control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

1) 112 054 001.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos de queja se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el trimestre se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 55 quejas en contra de partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos de queja a substanciar.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 57 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.

- 3) 112 054 003.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos de queja.
- 4) 112 054 004.- Se elaboraron 27 proyectos de dictamen y 27 anteproyectos de resoluciones sobre quejas para ser presentados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 5) 112 054 005.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el trimestre no se recibieron ni inscribieron en el libro de gobierno procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en contra de Partidos y Agrupaciones Políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a

substanciar ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 2 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 7) 112 054 007.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 8) 112 054 008.- No se elaboraron proyectos de dictámenes ni anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 9) 112 054 009.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe mencionar que no se recibió e inscribió en el libro de gobierno ningún procedimiento oficioso derivado de una vista proveniente de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva en contra de una agrupación política, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 10) 112 054 010.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 18 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de

los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 11)112 054 011.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 12)112 054 012.- Se elaboraron 3 proyectos de dictamen y 3 anteproyectos de resolución, en relación con los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 13)112 054 013.- Se analizó y supervisó que todas las investigaciones preliminares se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Al respecto, se debe mencionar que no se iniciaron investigaciones preliminares contra partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 14)112 054 014.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con las investigaciones preliminares a substanciar.

Al respecto, se debe mencionar que se elaboraron 5 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.

- 15)112 054 015.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a registros relacionados con las investigaciones preliminares.
- 16)112 054 016.- No se elaboraron proyectos de acuerdo de cierre de la investigación ni proyectos de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.

- 17)112 054 017.- Se determinaron los criterios necesarios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
- 18)112 054 018.- Se coordinaron los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 19)112 054 019.- -No se prepararon versiones públicas de expedientes, ni se recibieron solicitudes de información de particulares en materia de transparencia y acceso a la información pública, por medio de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 20)112 054 020.- Durante este trimestre, se monitorearon 27 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales 3 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 5 a sesiones de la Junta General Ejecutiva; 6 a sesiones del Consejo General, y 13 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 21)112 054 021.- Se siguió diariamente el control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 22)112 054 022.- Se siguió de manera diaria el control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este suprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se giraron 26 oficios a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta auxiliara a la Dirección Ejecutiva para allegarse de información de órganos ejecutivos centrales y desconcentrados del Instituto y particulares, personas físicas y morales, en términos del Reglamento de la materia.

2) Se giraron 62 oficios a la Dirección Jurídica del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación y que realizara publicaciones en estrados.

Ver Anexo 3.

III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 30 proyectos de dictamen y 30 anteproyectos de resoluciones de quejas.

Se presentaron para la aprobación de dicha Comisión, 8 acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se sustancian.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....111
 Total de Actividades Atendidas:.....102

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 002	Actividad vinculada con la acreditación y sustitución de representantes ante los Consejos Locales y Distritales.	Actividad llevada a cabo en el cuarto trimestre del año 2005.
112 028 005	Elaborar propuesta de documento por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el registro de sus órganos directivos	Actividad pendiente de realizar, una vez que se lleve a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 010	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Actividad llevada a cabo en el segundo trimestre del año 2006.
112 028 013	Elaborar proyecto de resolución sobre la pérdida de registro de partidos políticos nacionales y proceder a la inscripción de la nota relativa en el correspondiente libro de registro.	Actividad que no se llevó a cabo en razón de la votación obtenida por los Partidos Políticos y Coaliciones, alcanzando el 2%.
112 028 015	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.	Actividad que se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año 2006.
112 028 016	Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006.
112 028 017	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, y gastos de campaña para el año 2006, y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006.
112 028 018	Determinar el Tope máximo de una campaña para Diputado y de una para Senador, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006.
112 028 025	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.	Actividad llevada a cabo durante el primer y segundo trimestre del año 2006.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Inscripción Nota marginal relativa al cambio de denominación.	Se inscribió en el libro de registro la nota marginal de cambio de denominación de dos Agrupaciones Políticas Nacionales: Agrupación Socialdemocrática y Confederación Nacional de Ciudadanos.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Listas de Diputados y Senadores electos por el principio de mayoría relativa.	Se elaboraron las listas de diputados electos por el principio de mayoría relativa; así como de senadores electos por los principios de mayoría relativa y primera minoría, con base en los cómputos distritales colocados en la página de Internet del Instituto y las sentencias de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Elaboración de oficios y constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional.	Se elaboraron oficios a los Partidos Políticos Nacionales a efecto de remitir las constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional emitidas por esta Dirección.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Tramitación Franquicias Postales y Telegráficas.	Se elaboró oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Michoacán, solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales de la Junta Local y Juntas Distritales.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.
Notificación de respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó el apoyo en tres ocasiones a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para notificar por estrados las respuestas a las solicitudes hechas por diversos ciudadanos. Se solicitó el apoyo a diferentes Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para notificar la respuesta a la consulta planteada por la agrupación Política, Asociación Ciudadana del Magisterio, y respuestas a diversos ciudadanos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.
Actualización de Directorios de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 5 Agrupaciones Políticas Nacionales. Se inscribieron en los respectivos libros de registro las Resoluciones del Consejo General por las que se otorga el registro de los nuevos Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Se protocolizaron 9 actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 6 solicitudes, 5 de Partidos Políticos y 1 de Agrupación Política de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proporcionar la información y documentación que solicitan otras instancias electorales.	Se dio respuesta a tres solicitudes de información relativa a gastos de campaña federal, rebase de topes y el proceso de fiscalización de recursos al Consejo y Junta Distrital Ejecutiva del Distrito 10 de Veracruz y al Instituto Estatal Electoral de Puebla.	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.
Envío de oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones, así como los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	Se enviaron recomendaciones y sugerencias a los 8 partidos políticos nacionales derivadas de la revisión de los informes anuales correspondientes al ejercicio de 2005.	Proporcionar a los Partidos y Agrupaciones Políticas la información y documentación que requieran para que, en tiempo y forma, cumplan con la normatividad aplicable.
Envío de oficios de circularización para confirmación de operaciones realizadas con las agrupaciones políticas nacionales.	Se realizaron 94 circularizaciones a prestadores y proveedores de bienes y servicios de las agrupaciones políticas nacionales reportados en sus Informes Anuales de 2005.	Solicitar la confirmación a los proveedores o prestadores de servicios que tuvieron operaciones con agrupaciones políticas nacionales.
Verificar que la información en materia de fiscalización publicada en la página de Internet del Instituto, corresponda con la información proporcionada por los partidos y agrupaciones políticas nacionales	Se envió a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto una solicitud de correcciones a los datos publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Plan de Medios 2005-2006	Se elaboraron los oficios: DEPPP/DR/4603/2006, DEPPP/DR/4619/2006, DEPPP/DR/4667/2006, DEPPP/DR/4668/2006, dirigidos a a RTC para solicitar información respecto de algunos programas de partidos políticos no transmitidos en televisión	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.
	Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.	
	Se remitieron cinco correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones.	
	Se enviaron cuatro correos electrónicos que contenían los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2006, a los responsables de la verificación de las transmisiones de los programas de los partidos políticos.	
Apertura de tiempos oficiales	Se recogieron en RTC., diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión para el periodo de septiembre de 2006 a agosto de 2007, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007.	
Comisión de Radiodifusión.	Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.
	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radio difusión.	
Visitas guiadas	Atención a diversas áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diferentes instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.
Apoyo a otras áreas del IFE	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.	
Adquisición de bienes	Se llevó a cabo una reunión con el Comité de Adquisiciones para proporcionar asesoría en la compra de equipo electrónico.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico definido	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se elaboraron las evaluaciones especiales del Proceso Electoral 2005-2006 del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Sin objetivo específico definido	Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión de Órdenes del día de Sesiones Ordinarias de los Consejos Locales y Distritales.	A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las sesiones ordinarias de los Consejos Locales y Distritales.
Secretaría Ejecutiva	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.	Atención a solicitudes de producción y copiado	Producción y copiado de programas de radio y televisión.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración	Coadyuvar con los partidos políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo.	Se solicita vía oficios, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos en radio y televisión del Plan de Medios 2005-2006.
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Plan de Medios 2005-2006.	Se solicitó al Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración se realice el envío de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2006-2007.
		Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicita su intervención para publicar 54 inserciones de prensa con la programación permanente de los partidos políticos.
		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicita su intervención para publicar seis inserciones de prensa con la programación especial de los partidos políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas..	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
		Servicio de fotografía.	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en internet.
Unidad Técnica de Servicios de Informática		Visto Bueno para la publicación en Internet.	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales.
		Programación mensual en Internet.	Se solicita la actualización de la programación mensual de los partidos políticos.
Oficialía de Partes		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicita se publiquen las inserciones interactivas de los programas especiales.
		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los partidos políticos.
32 Juntas Locales Ejecutivas	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones.	Durante los meses de julio, agosto y hasta el 15 de septiembre de 2006, se enviaron 128 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y partido político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 5 reportes quincenales, mismos que se enviaron a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Secretaría Ejecutiva	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto, y particulares, personas físicas o morales, que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar.	Solicitudes de envíos y obtener acuses de recibo.	Se solicitó que enviaran oficios para que obtuviera documentación e información de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto y de particulares, personas físicas o morales.
Dirección Jurídica	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar, así como realizar oportunamente las publicaciones en estrados que se requieren de acuerdo al Reglamento.	Solicitudes de envío y publicación en estrados de información.	Se solicitó documentación e información, así como la publicación en estrados de documentación.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 0

Temas relevantes	Resumen	Observaciones

Comisión: Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, respecto de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2005.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 9 de agosto 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de agosto de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de ingreso y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2005.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 9 de agosto 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de agosto de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <p>P-CFRPAP 16/03 vs. PRI. Q-CFRPAP 19/03 PAN vs. PRI. Q-CFRPAP 24/04 Héctor Valencia López vs. PT. P-CFRPAP 04/05 Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, APN. P-CFRPAP 14/05 vs. Coordinadora Ciudadana A.C., APN. Q-CFRPAP 21/05 CONVERGENCIA vs. PAN. Q-CFRPAP 39/05 Jorge Alberto Lara Rivera vs. PRD. Q-CFRPAP 20/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 26/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 28/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 31/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 32/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 33/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 37/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 38/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 39/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 40/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 49/06 COA Alianza por México vs. PAN. Q-CFRPAP 50/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p>	<p>Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de septiembre de 2006.</p>
<p>Q-CFRPAP 51/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 59/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p>		

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Q-CFRPAP 60/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> <p>Q-CFRPAP 61/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> <p>Q-CFRPAP 62/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> <p>Q-CFRPAP 66/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</p> <p>Q-CFRPAP 67/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.</p> <p>Q-CFRPAP 69/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> <p>Q-CFRPAP 22/03 María Teresa Guerra Ochoa y Otros vs. PRI.</p> <p>Q-CFRPAP 13/04 PRD vs. PAN.</p> <p>Q-CFRPAP 44/03 PRD vs. PRI y Q-CFRPAP 45/03 PRD vs. PRI acumuladas.</p> <p>P-CFRPAP 09/05 vs. Agrupación Política Azteca, A.C., APN.</p> <p>Q-CFRPAP 90/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p>		
<p>Discusión y en su caso aprobación de los siguientes emplazamientos relativo a los expedientes:</p> <p>P-CFRPAP 60/03 PMP, PRD y PSN vs. PAN.</p> <p>P-CFRPAP 19/04 vs. PRI.</p> <p>P-CFRPAP 20/04 vs. CAT.</p> <p>P-CFRPAP 23/04 vs. AC.</p> <p>P-CFRPAP 27/04 vs. PRI.</p> <p>P-CFRPAP 13/05 vs. Consejo Nacional para el Desarrollo Indígena, A.C., APN.</p> <p>P-CFRPAP 25/05 vs. PAN.</p> <p>P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.</p>	<p>Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de septiembre de 2006.</p>
<p>Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de la revisión de Informes Anuales de ingresos y gastos de las (114) Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio 2005, y del Anteproyecto de Resolución de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al ejercicio 2005.</p>	<p>Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 14 de septiembre de 2006.</p>